



---

## Descienden un 3,2% las infracciones penales

Al tercer informe trimestral sobre la criminalidad del año, al igual que en el anterior Balance, se incorporan y agregan las infracciones penales registradas por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos de criminalidad al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil. Este hecho determina la existencia de un mayor contenido en cuanto a la suma de datos finales obtenidos que permiten realizar un examen y análisis más óptimo de la realidad delincuencia de nuestro país.

En el Balance de Criminalidad se incluyen los datos del total de las infracciones penales, delitos y faltas, conocidas por los distintos Cuerpos policiales. Datos que aparecen desagregados tanto a nivel nacional, como por comunidades autónomas y provincias. Cabe reseñar que, por motivos técnicos, la Policía Foral de Navarra no ha podido facilitar los datos desde el mes de junio al de septiembre, ambos incluidos.

Los datos sobre criminalidad atienden a unos indicadores de seguridad concretos, como son el total de los delitos y faltas, homicidios dolosos y asesinatos consumados, delincuencia violenta, robo con violencia o intimidación, robos con fuerza, robo con fuerza en domicilios, sustracción de vehículos a motor, tráfico de drogas, daños, y hurtos. La gran mayoría de estos indicadores se corresponden con los que establece la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). (LaMoncloa)

...